

COLEGIO DE ABOGADOS

Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez



“Sin Justicia no hay Derechos”

Revista del Colegio de Abogados
Año 1 N° 1 – Mayo 2013

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MORENO- GENERAL RODRIGUEZ

PRESIDENTE: Eduardo Gabriel SREIDER
VICEPRESIDENTE PRIMERO: Jorge Ernesto RAMIREZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Mario Bernardo GALEAZZI
SECRETARIA: Micaela Elisa LOMBARDI
TESORERO: Fernando Aarón BILELLO RESTIFO
PROSECRETARIA: María Virginia CROOME
PROTESORERO: Alfonso Salvador NAPOLETANO
CONSEJERA TITULAR: Cristina Ethel SANTINELLI
CONSEJERA TITULAR: Julia María TABOADA de ERPEN
CONSEJERO TITULAR: Carlos Roberto CAMPION
CONSEJERO TITULAR: Mauricio Alfredo CARNEVALI
CONSEJERO TITULAR: Pedro Miguel VENTRICELLI

CONSEJEROS SUPLENTE

CONSEJERA SUPLENTE: Verónica Clelia NAPOLETANO
CONSEJERA SUPLENTE: María Laura OYARZABAL
CONSEJERA SUPLENTE: Erika Daniela PISTOIA
CONSEJERA SUPLENTE: Heliana Mayra DI SIERVI
CONSEJERO SUPLENTE: Esteban Rodrigo MARTIN

AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

PRESIDENTE: Juan Alejandro ITURBURU
VICEPRESIDENTE: Gabriel Roberto BELLOMO
SECRETARIO: Mirta Nidia COPES
VOCAL PRIMERO: Domingo Fernando FALCO
VOCAL SEGUNDO: Marta GRIMAUX

SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE: Mirta Norma OSORIO
VOCAL SUPLENTE: Rosana Mariela GALARZA
VOCAL SUPLENTE: Carlos Alberto PATRICIO
VOCAL SUPLENTE: Claudia Marcela RUIZ de GALARRETA
VOCAL SUPLENTE: Vacante

JUSTICIA PARA TODOS

Queridos Colegas:

El 2012 ha sido un año con inmensos logros.

El Colegio ha crecido y casi triplicado sus integrantes.

Los 105 pioneros fundadores hemos aumentado a más de 300.

Inauguramos nuestra amplia sede, con la solidaridad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y con un importante acto, que contó con la visita de numerosas autoridades políticas, judiciales y de los órganos de la colegiación y la afectuosa presencia de centenares de colegas y amigos.

Contamos con una eficiente Delegación en nuestro distrito, para efectuar con rapidez todas las tramitaciones previsionales.

Acompañamos al titular del Juzgado de Garantías N° 2, aportando ideas para vencer las trabas burocráticas que demoraron el inicio de las actividades de dicho órgano.

Desarrollamos una continuada actividad académica.

Iniciamos el funcionamiento de los Institutos.

Organizamos el Consultorio Jurídico Gratuito.

Propusimos y conseguimos la locación por parte de la Corte de un amplio edificio, destinado a la inminente puesta en funcionamiento del Tribunal de Trabajo y de la Receptoría General de Expedientes.

Evaluamos detenidamente a los postulantes a cargos judiciales.

Participamos en el Consejo de la Magistratura, opinando en los debates para la conformación de las ternas para el nombramiento de jueces, fiscales, defensores y asesores de incapaces.

Reclamamos el urgente nombramiento de los magistrados de nuestro Departamento Judicial.

Activamos en la Legislatura el avance del Proyecto de Ley de Ampliación de nuestros órganos jurisdiccionales.

Gestionamos exitosamente la incorporación de personal en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Moreno.

Concurrimos con una numerosa y entusiasta delegación a las Jornadas Deportivas celebradas en Mar del Plata.

Participamos activamente en las decisiones del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Acompañamos y suscribimos la acción de amparo promovida ante el conflicto gremial que paralizó la actividad judicial.

Designamos representantes con activa intervención en todas las Comisiones del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Pusimos en marcha la Gestoría, con amplios servicios.

Ampliamos la Biblioteca Colegial.

¡Y vamos por más!

¡Por mucho más!

Esperamos con la creciente participación de todos, consolidar la llegada de la Justicia a las ciudades de Moreno y General Rodríguez.

Nos proponemos como próximos objetivos:

El inicio de las actividades del Tribunal de Trabajo, de los dos Juzgados Civiles y Comerciales y de los dos Juzgados de Familia con asiento en Moreno.

La puesta en funcionamiento de la Receptoría General de Expedientes.

El comienzo de la Mediación en nuestro Departamento.

La ampliación y la mejora funcional de la sede colegial.

La inauguración del Centro de Mediación.

La apertura de locales de atención descentralizada del Consultorio Jurídico Gratuito, para garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes de Moreno y General Rodríguez.

La sanción de la Ley de Ampliación del Departamento Judicial.

La multiplicación de la actividad deportiva, esencial para la salud de nuestros colegiados.

¡Vamos a lograrlo!

¡Con la unidad de todos!

¡Porque siempre fuimos, somos y seremos un grupo de amigos decididos a conseguir nuestros objetivos!

¡Será Justicia!

Dr. Eduardo Sreider

Presidente del Colegio de Abogados
Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez

Así Comenzó Nuestra Historia

Departamento Judicial y Colegio de Abogados,
un sueño hecho realidad que ahora
debemos consolidar



Podríamos afirmar, a modo de reconocimiento, que nuestro Colegio tiene sus raíces en la Asociación de Abogados de Moreno que, durante muchos años, batalló incansablemente por la creación del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez.....

Lógicas y sobradas razones fundamentaban esta petición, muy resistida al comienzo desde distintos ámbitos judiciales, políticos y territoriales. No se trataba de un capricho de un "grupo de abogados de Moreno", sino de la real necesidad de acercar físicamente el servicio de justicia a las comunidades de Moreno y General Rodríguez.

Fue un largo y dificultoso camino legislativo. El compromiso y la decisión del pueblo de Moreno, a través de sus instituciones, pudo más.....

El 29 de noviembre de 2006 el Senado de la Provincia de Buenos aprobó el proyecto de Ley de Creación del Departamento Judicial, presentado por la Senadora Patricia Jorge.

El 19 de diciembre del mismo año se promulgó la Ley Nº 13.601, publicada en el Boletín Oficial el 29 de ese mes.

Nació así el Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, para acercar la Justicia a sus casi seiscientos mil habitantes.

Inmediatamente, comenzaron las innumerables gestiones para la creación del

Colegio de Abogados, entidad fundamental para avanzar en el proceso de conformación del Departamento Judicial.

Recién el 17 de septiembre de 2010, el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires dispuso su creación.

Días después, designó como Delegado Organizador al entonces Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Edgardo Pablo Ayale nuestro querido colega ya fallecido.

Con 104 abogados inscriptos en el flamante Colegio, el 24 de mayo de 2011 se realizó en la histórica sede de la Asociación de Abogados de Moreno la primer Asamblea General Ordinaria y la elección de las primeras autoridades.

Lo demás es historia reciente.

NUESTRA SEDE

El 22 de mayo de 2012 fueron inauguradas las sedes del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez y de la Delegación Moreno-General Rodríguez de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, ubicadas en Concejal Rosset 341, Moreno.

En esa oportunidad y ante las principales autoridades de la Caja, del Colegio y del Municipio de Moreno, el Dr. Sreider manifestó que "el Colegio de Abogados funcionará de manera completa, con su Consultorio Jurídico Gratuito en un marco acorde, trabajaremos con la Caja de Previsión Social, de la que tenemos que destacar la ayuda que nos ha dado". La Sede del Colegio atiende de lunes a viernes de 8 a 16 horas.



En la foto de izquierda a derecha los doctores Jorge Frega, Presidente de la Caja de Previsión Social de los Abogados de la Provincia de Buenos Aires; Eduardo Sreider, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez y Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, durante el acto de la inauguración de nuestra sede.

Abogados y Magistrados rechazan las reformas

Al cierre de esta edición entrevistamos, en forma conjunta, a la Presidenta del flamante Colegio de Magistrados y Funcionarios, Dra. Mirta Guarino y al Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Eduardo Sreider, ambas entidades del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez para hablar de sus colegios, de cómo ven al actual sistema judicial y sobre los cambios que se intentan introducir al funcionamiento del Consejo de la Magistratura.



Dra. Guarino, ¿cómo nace el Colegio de Magistrados y Funcionarios y cuál es su función?

Todo Departamento Judicial se caracteriza por tener organismos propios que definen su identidad.

Nuestro Colegio, entonces, responde a la génesis del nuevo Departamento.

Nos precedieron el Colegio de abogados, también el Colegio de Trabajadores Sociales, así como el Colegio de Martilleros, en definitiva faltaba organizar este Colegio. Somos parte de este mapa judicial.

Al respecto, el Dr. Sreider opinó que "es una alegría ver cómo se van creando todos los organismos, los Colegios del Departamento que son el fruto de una lucha y un esfuerzo mancomunado de toda la comunidad de

Moreno. Es realmente imprescindible el funcionamiento del Colegio de Magistrados, para acompañar al Colegio de Abogados en innumerables actividades conjuntas que tienen que ver con la conformación del Departamento y con el desarrollo posterior de todas sus acciones.

Calidad en el servicio de justicia

Al referirse a las funciones del Colegio de Magistrados, la Dra. Guarino expresó que "básicamente tiene que trabajar para mejorar la calidad del servicio de justicia de un determinado lugar, más allá de defender los intereses de sus miembros, cuando hablamos de Colegio pensamos en gente que se agrupa para la defensa de sus intereses, esto es así, pero este aspecto no es lo definitivo, esencialmente su función es acercar la justicia a la gente, ese es el norte de la creación del Departamento Judicial, por ese objetivo luchó mucha gente.

El Colegio de Magistrados reúne a jueces, fiscales y funcionarios del Departamento Judicial y tiene que tender a que la organización de la justicia de cada vez mejores frutos.

El Colegio de Abogados, en cambio, nuclea a los abogados quienes también luchan por un mejor servicio de justicia, ese objetivo es común a ambas entidades, pero además nos tienen que señalar las cosas que estamos haciendo mal y decirnos cuáles son sus necesidades. Con un ejemplo voy a tratar de

explicar esto: vamos a suponer que en un determinado juzgado los oficios, en vez de firmarlos a la semana, el juez los firma recién a los tres meses, eso significa que el abogado no puede llevar el oficio y terminar su causa, el cliente se enoja con el abogado y se va a buscar a otro, pero eso no soluciona nada, en ese caso el abogado plantea, en su Colegio, la dificultad que hay con tal juzgado, la entidad eleva la queja al Colegio de Magistrados, este Colegio llama al juez y le pregunta por qué tarda tanto tiempo en firmar los oficios, de eso se trata cuando hablamos de un buen servicio de justicia. Con este ejemplo, se ve claramente que tenemos un punto en común: trabajar para mejorar la calidad del servicio de justicia.

Entonces, los jueces no nos tenemos que enojar cuando los abogados nos señalan cosas y, la verdad, yo los entiendo porque fui 23 años abogada antes de ser jueza.

Yo se lo que es "patear" las mesas de entradas y que nos digan "no está, venga mañana, venga pasado" y nosotros tenemos un cliente que espera una respuesta.

En este punto, el Dr. Sreider coincide y afirma que "efectivamente, cada uno desde su rol, estamos para trabajar por un mejor sistema judicial, integrado por magistrados, funcionarios y abogados que somos auxiliares y colaboradores de la justicia y cada uno, desde su lugar, tiene que tender a que las cosas salgan lo mejor posible.

Cuando nos dicen que el Colegio de Abogados es una corporación, yo diría que, en realidad, somos un sindicato integrado por gente que trabaja y necesita vivir de su profesión.

Aniversario del Departamento Judicial

Al ser consultados, sobre cómo están viviendo este primer año de vida del Departamento Judicial, la Dra. Guarino sostiene la verdad es que estamos trabajando "a cuatro manos", estamos preparando ternas para cubrir cargos, el tribunal laboral todavía no se abrió, hay

problemas administrativos serios, el Tribunal de Trabajo lleva más de cinco mil días (catorce años) de creado y todavía no funciona, esto es inconcebible en Moreno que necesita más de un Tribunal de Trabajo, no alcanzaría con uno. Los abogados, los clientes, todos tienen que ir a litigar a Mercedes, es un fuero social, con temas como despidos, ART, enfermedades laborales, hay gente que no va a Mercedes, simplemente porque no tiene dinero para ir o deben salir a las 4,30 de la mañana para llegar a las 7,30 a Mercedes.

La creación del Departamento Judicial no tenía que ver con generar poder, tenía que ver con ofrecer servicios, de modo que este primer año nos encuentra luchando, con viajes permanentes a la Plata, para salvar obstáculos y avanzar.

Volviendo al caso casi paradigmático del Tribunal de Trabajo, el Dr. Sreider recuerda que el 14 de diciembre de 2012, se cumplieron 14 años de la sanción de la Ley de creación del Tribunal de Trabajo de Moreno.

Creado por la urgencia y necesidad de contar con un tribunal de trabajo, todavía no lo tenemos, 14 años de burocracia mediante.

Esto se lo hemos dicho al presidente de la Corte en forma pública y reconoció que tienen un poco de burocracia interna.

Para tener una idea de esa burocracia podemos decir que hace meses que se está pagando el alquiler de la casa donde va a funcionar el Tribunal de Trabajo y todavía están discutiendo donde va el durlock, los cuatro meses de alquiler ya pagados costaron más dinero que toda la obra y siguen llamando a licitaciones que quedan desiertas por el tema del durlock.

Así está funcionando la justicia y esto la gente lo tiene que saber.

También debemos decir que los jueces

permanente a La Plata para tratar de acelerar esto, la demora los perjudica también a ellos y les está afectando su economía y sus vidas familiares, hace dos años y medio que fueron designados, no trabajan como jueces y tampoco pueden atender sus estudios jurídicos.

Este es el ritmo de nuestra justicia.

Aportando a lo que dice Eduardo -agrega la Dra. Guarino- quiero recordar que este Juzgado donde estamos ahora (Juzgado de Garantías N° 1) se creó en un momento en que yo quebré esa burocracia, era jueza en Tres Arroyos y había concursado para este cargo, pero no se abría y no se abría y lo que están acá presentes (se refiere a los doctores Cristina Santinelli, Carlos Campion y Eduardo Sreider) eran parte del grupo de abogados que se movió para que se abriese este juzgado, era verano, hacía mucho calor y yo venía a Moreno para hacer gestiones, acá en Moreno todo hay que parirlo, esto se abrió porque yo me instalé en la Corte, donde creo está el principal obstáculo para que las cosas funcionen.

La Corte está llena de recovecos y espacios, donde un mismo tema, a veces, es tratado desde distintos lugares.

Yo confió en que algunos ministros (de la Corte) van a decir: señores, con durlock o sin durlock abrimos el juzgado laboral y que los colegas se arreglen.

Todos comenzamos en condiciones precarias, yo cuando empecé acá tenía que ir a un locutorio para enviar un fax, tenía un solo empleado, todos empezamos de cero. El que viene a Moreno sabe que tiene que pelearla y esto es así.

Seguro que no es digno trabajar así, pero tampoco es digno para la gente tener que ir a litigar a Mercedes.

Consejo de la Magistratura

Consultados sobre las modificaciones que se pretenden introducir en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos



Aires, el Dr. Sreider señaló que "yo como Presidente del Colegio de Abogados, integro el Consejo de la Magistratura.

En la última sesión, los representantes de los abogados propusimos como moción que el Consejo de la Magistratura institucionalmente declare su repudio a la Ley con media sanción en el Senado.

La votación fue bastante ajustada, nuestra posición perdió 8 a 6, los abogados y los magistrados votamos conjuntamente, los representantes de la Justicia repudiamos esta media sanción del Senado porque desconoce la realidad.

Si hay algo que funciona bien en nuestra Provincia es el Consejo de la Magistratura actual.

Es un organismo que funciona desde hace 15 años y que está generando aproximadamente 200 ternas al año, con mucha agilidad, todos opinamos y elegimos a quienes consideramos como mejores candidatos, luego el Gobernador elige a los jueces a partir de las ternas que se forman, es algo que viene funcionando de manera excelente.

Cambiar algo que anda realmente bien y de la manera en que se quiere hacerlo es partir de un preconcepto erróneo, porque se quiere reemplazar el actual consenso de los cuatro estamentos que integran el Consejo de la Magistratura, por el resultado aritmético y matemático que surja de un examen escrito.

Independientemente de la certeza que puede tener esa evaluación y suponiendo que las respuestas sean perfectas, eso no significa necesariamente que hemos elegido al mejor juez.

Crear que mejor examen es igual a mejor juez es un error garrafal. Nosotros entendemos que el mejor juez es el que conoce la realidad. La condición de juez no pasa solamente por la actividad académica.

Al que no tiene calle, al que no conoce el distrito donde va a ejercer su magistratura le está faltando algo importante, porque ser juez no es solamente saber de derecho, hay muchas cosas del quehacer cotidiano de un juzgado, pensar que alguien, por sacar el mayor puntaje en un examen es necesariamente un buen juez, insisto, es un gran error.

Ahora se pretende reemplazar la opinión, las distintas miradas de un cuerpo colegiado de 18 miembros por el resultado de un examen que, por otra parte, no sabemos quién lo corrige.

Esto nos lleva a un verdadero desastre institucional, sin considerar que además es una violación flagrante de la Constitución Provincial que dice "representación equilibrada" de cuatro estamentos que son: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Jueces y Colegios de Abogados. El actual Consejo está compuesto por seis legisladores, cuatro representantes del Ejecutivo, cuatro magistrados y cuatro abogados.

Lo quieren cambiar por seis legisladores, cuatro representantes del Ejecutivo, cinco magistrados, de los cuales tres van a ser de la Corte y sólo dos abogados.

La Constitución dice que los abogados deben representar a la institución que gobierna la matrícula, es decir los Colegios.

Esto lo quieren cambiar por la elección libre de dos abogados de toda la Provincia, sin intervención de los Colegios. Pero hay otro tema, más grave todavía y es que los concursos pasan a ser competencias.

Hasta ahora alguien se postula, aprueba su examen y quizás sea juez.

Ahora se propone convertirlo en una carrera de puntajes, donde el que obtiene el más alto es el juez.

Si esto fuera así, supongamos que hay un concurso con 50 participantes, tenemos entonces 50 exámenes, 50 correcciones y 50 personas que podrían cuestionar las 50 correcciones con lo cual habría que resolver 50 recursos de aquéllos que no estén de acuerdo con el puntaje que se les asignó a todos y cada uno de los concursantes.

Si multiplicamos 50 por 50 tenemos 2500 recursos por resolver.

Esto va a generar litigios contra la Provincia, trabas y tiempos eternos.



En Nación hay un sistema parecido, con cargos que ya llevan catorce años concursando, es decir hay cargos vacantes hace catorce años. ¿Podemos, en Moreno, esperar catorce años para que se nombren los jueces que aún faltan?

Además la Provincia se convierte en territorio único, no existen más las localías, el que obtuvo más puntaje es el Juez, no importa si es de Mar del Plata, Bahía Blanca o Pergamino, el hecho de que el postulante sea del lugar deja de tener relevancia.

Por todo esto, en Moreno y General Rodríguez estamos preocupadísimos, porque de ser aprobada esta Ley que ya tiene media sanción, se destruye el Consejo de la Magistratura y eso nos va a impedir

completar nuestro Departamento Judicial en su totalidad.

Sobre este tema, la Dra. Guarino, en su carácter de Presidenta del Colegio de Magistrados –agregó– nos hemos reunido en La Plata, representantes de los Departamentos Judiciales de la Provincia y hemos elaborado un documento para oponernos, al igual que el Colegio de Abogados, desde la inconstitucionalidad que tiene la reforma, ya que se privilegian cuestiones numéricas, totalmente aleatorias. Todos sabemos que en Nación, en el famoso concurso 140, hubo postulantes que se han copiado, esto fue público, se denunció, hubo amparos, por eso, como decía Eduardo, lo numérico es un indicador, pero no es el único.

Independencia judicial

Afirma la Dra. Guarino que la otra cuestión es la independencia judicial y esto no es “yo con los políticos no quiero saber nada y cuando necesito les pido que vayan corriendo a llevar mi pliego a La Plata”, eso no es independencia, independencia es poder posicionarse frente a la realidad y si uno no conoce el tema aprenderlo, convocar a las partes, la justicia no es justicia de sanción, no se trata de que unos ríen y otros lloran, la justicia también es mediación donde uno tiene que acercarse a las partes buscando la mejor solución, esto requiere de sentido común y bien puede suceder que, el que sacó 200 puntos, en su vida haya salido de la universidad y no conozca los barrios, por ahí no sabe que un barrio alejado de Moreno Centro necesita soluciones más cercanas, uno no puede estar pensando en el niño ideal, debemos pensar en el niño real, hay que hacer alianzas buenas y sanas con los servicios municipales no solamente de Moreno, también de distritos que nos rodean.

Estoy hablando específicamente de nuestro Departamento Judicial, donde, además de un buen puntaje, que no es malo que se tenga, tiene que haber sentido común y una sana independencia de la gente y del poder político y especialmente de uno mismo.

Por ejemplo, si un juez tiene que sancionar sobre una situación de aborto y no lo hace por cuestiones de creencias religiosas, ahí no es independiente, para juzgar tenemos que ser independientes de nosotros mismos para poder privilegiar el mejor interés de las partes y esto no se adquiere con los 200 puntos obtenidos en un examen.

Me parece que el esfuerzo que estamos haciendo para que estas leyes no se consagren de esta manera, tiene que ver con la vida de la República, el Consejo de la Magistratura es, al menos hasta ahora, uno de los baluartes donde hay una convergencia sana de los distintos poderes donde se barajan las cuestiones, en Nación hay un sistema donde todos impugnan a todos, acá no podemos seguir esperando, por ejemplo, un Tribunal de Trabajo que lleva 14 años de creado y todavía no funciona. Yo me pregunto ¿qué espera la gente de los jueces? Que les solucionemos los problemas que nos traen. Eso es lo que se espera y no que seamos grandes catedráticos. Es más, el juez que vive dando clases es un juez que no está en su despacho, a mí me pagan para estar acá, para ir a los institutos, para trabajar en los asuntos del juzgado, si yo estoy dando clases a media mañana o la tarde hay algo que no estoy haciendo bien.

Por eso creo que si tengo que dedicarle tres horas a un barrio para escuchar a la gente, creo que estoy ganando en sentido común o reunir a las partes, lleva tiempo reunir a las partes, es más fácil tomar una decisión donde una queda como una reina, en cambio escuchar a las partes me parece que sería un modelo de justicia restaurativa que no estamos muy acostumbrados, pero al que tenemos que llegar.

Consultados sobre las razones de las modificaciones al funcionamiento del Consejo de la Magistratura, Sreider dijo “para mí esto es sencillamente inexplicable, no alcanzo a entender el porqué de estos cambios” y la Dra Guarino afirmó que “seguramente hay razones políticas, pero de eso no entiendo mucho, de lo que estoy segura es que esto va a perjudicar a todos”.

Presentación oficial del Colegio de Magistrados y Funcionarios

“Nos hemos apoyado mucho en estos dos modelos, me refiero a la Matanza y Morón, a la hora de crear nuestro Colegio de Magistrados y Funcionarios, son como nuestros tutores, ahora que nosotros estamos dando nuestros primeros pasos, también quiero agradecer el apoyo importante y permanente que recibimos del Colegio de Abogados de nuestro Departamento Judicial”, expresó la Dra. Mirta Guarino, durante la presentación oficial del Colegio de Magistrados y Funcionarios, llevada a cabo el viernes 30 de noviembre en el Museo de Bellas Artes, Manuel Belgrano, con la presencia de números representantes del sistema judicial y de la ex senadora provincial, Patricia Jorge, quien fue reconocida por su labor parlamentaria en la creación del Departamento Judicial.

Entre las principales presencias, cabe mencionar a la presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios judiciales de la Provincia, Dra. Margarita Tropiano; al presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial MGR, Dr. Eduardo Sreider y al presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón, Dr. Fernando Gabriel Bellido.

Además hubo representación oficial de la Fiscalía General del Departamento Judicial

de Mercedes; del Centro de Referencia; de los distintos juzgados y fiscalías del Departamento Judicial MGR; Centro de Martilleros; del Colegio de Trabajadores Sociales y funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal de Moreno, encabezados por el secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Gradin.

En su carácter de Presidenta del flamante Colegio, la Dra. Guarino señaló que, entre los principales objetivos que se habían planteado, estaba: “ser menos poder para ser más servicios” y trabajar entre todos por una justicia cercana a la agente que, sin burocracia, las ayude a resolver sus problemas, la gente está necesitando una justicia confiable –afirmó-.

Durante el acto, la Trabajadora Social y actual integrante del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Patricia Jorge, fue reconocida por su labor en la creación del Departamento Judicial y del Juzgado de Garantías N° 1 del Joven, al respecto la Dra. Guarino expresó que “en su paso por la legislatura, Patricia fue sembrando estas flores que, con el tiempo, comenzaron a crecer.

Por su parte, el Dr. Sreider hizo entrega de una placa recordatoria, en nombre del Colegio de Abogados a la Dra. Guarino con motivo de la creación del Colegio de Magistrados, quien compartió el presente con las Dras. Adriana Julian (titular del Juzgado de Garantías N 1 mayores) y Luisa Pontecorvo (titular UFI N° 3), vicepresidentas 1ra y 2da respectivamente del Colegio de Magistrados, al agradecer, la Dra. Guarino, señaló con humor “verán que el cupo femenino acá está cubierto” lo que mereció un fuerte aplauso.

Luego, el Dr. Sreider expresó “es una alegría recibir a tantos amigos en un nuevo acto de afirmación de nuestro Departamento Judicial, fue una lucha difícil de muchos años de toda la comunidad de Moreno pero ahora estamos viendo los frutos, por eso yo también quiero agradecer a Patricia Jorge por el compromiso y trabajo legislativo que llevó adelante durante todo ese tiempo. Todos los días hacemos algo para avanzar y con satisfacción vemos que los organismos van llegando”. Cerró sus palabras deseando al flamante Colegio “el mayor de los éxitos”.



Senadora M.C. Patricia Jorge; Dra. Margarita Tropiano; Dra Mirta Guarino y el Dr. Eduardo Sreider

Información de interés para la comunidad

ORGANISMOS DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MORENO

Asconapé 180

MORENO

Tel: (0237) 4664357/8/9

Juez Suplente: Dr. Osvaldo Sergio

LEZCANO

Secretarios: Dres. Gabriela SANCHEZ

VERA y Daniel VAZQUEZ SEOANE

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL RODRIGUEZ

Bernardo de Irigoyen 654

GENERAL RODRIGUEZ

Tel: (0237) 4841791

Juez: Dra. Mirta Alicia ROSSO

Secretario: Dr. Raúl Oscar GARCIA

JUZGADO DE GARANTIAS Nº 1

Chiclana 598 esquina Belgrano,

MORENO

Tel: (0237) 4621951 y 4602741

Juez: Dra. Adriana Alicia JULIAN

JUZGADO DE GARANTIAS Nº 2

Bartolomé Mitre esquina Chorroarín,

MORENO

Tel: (0237) 4633218 ó 4633007

Juez: Dr. Gabriel CASTRO

Secretario: Dr. Javier Ulrich

JUZGADO DE GARANTIAS Nº 3

Sarmiento 564

GENERAL RODRIGUEZ.

Juez: Dra. María Celina ARDOHAIN

Secretario: Dr. Rodrigo Federico LOZANO

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1

Soldado D'Errico 1075 y Misiones,

PASO DEL REY

Tel: (0237) 4666443 y 4667404.

Juez: Dra. Mirta Liliana GUARINO.

Secretario: Dr. Guillermo Pablo GARCIA.

Prosecretario: Dr. Alberto ZERBI.

UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN (UFI) Nº 1

Zeballos 350 esquina 9 de Julio,

MORENO

Tel: (0237) 4632854 y 4626434

Fiscal: Dr. Federico P. LUPPI

Secretaria: Dra. Alejandra S. RODRIGUEZ

Prosecretarios: Dres. David A.

SALVATIERRA y Gabriel S. LOPEZ

UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN (UFI) Nº 2

Zeballos 350 esquina 9 de Julio,

MORENO

Tel: (0237) 4632854 y 4626434

Fiscal: Dr. Alberto Mariano NAVARRO

Secretaria: Dra. Cecilia BARABALLE

Prosecretarios: Dres. Camila Lis

ANDRADE, Walter VELASQUEZ

CORRENTE Y Eleonora Judith CUADRO

UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN (UFI) Nº 3

Zeballos 350 esquina 9 de Julio,

MORENO

Tel: (0237) 4632854 y 4626434

Fiscal: Dra. Luisa PONTECORVO

Instructor Judicial: Dr. Ignacio JAUREGUI

Prosecretarios: Dras. Erica Lorena

CHIESSI, María José PAPANONE y

Pamela Giselle del ESTAL

UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN (UFI) Nº 4

Zeballos 350 esquina 9 de Julio,

MORENO

Tel: (0237) 4632854 y 4626434

Fiscal: Dr. Gabriel Alejandro LORENZO

Secretarios: Dres. Gustavo BUSCALIA y

Ezequiel FREYDIER

Prosecretarios: Dres. Mariano COBAS y

Verónica PITILLA

UNIDAD FUNCIONAL E INSTRUCCIÓN (UFI) N° 5

Zeballos 350 esquina 9 de Julio,
MORENO. Tel: 4632854 y 4626434
Fiscal: Dr. Juan Rodolfo MIRES
Secretarias: Dras. María Julia ROTONDI y
Silvia CAMPAGNANI
Prosecretarios: Dres. Pablo NUÑEZ y
Laura BARABALLE

**UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
N° 6 (Menores)**

Piovano 3136, entre Alberdi e Hipólito
Yrigoyen, MORENO. Tel: (0237) 4663948
Fiscales: Dr. Carlos Mariano BRIZUELA y
Dr. Pedro MARCHETTI
Secretarias: Dras. Karim PEREZ
CORVALAN y Sandra MORALES
Instructora Judicial: Dra. Estefanía
CONTRERAS
Prosecretaria: Dra. Emiliana Diana
DEVITO

**UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y
FLAGRANCIA N° 7**

Piovano 3136, entre Alberdi e Hipólito
Yrigoyen, MORENO. Tel: (0237) 4663948
Fiscal: Dra. María Gabriela URRUTIA
Secretaria: Dra. Cintia Karina FERNADEZ

UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA N° 1

Intendente Asseff 147, MORENO
Tel: (0237) 4629558 y 4637023
Defensora Oficial: Dra. Manuela Soledad
GONZALEZ
Secretarios: Dr. Gustavo LINDE y
Dra. María Florencia GUAUSTI

UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA N° 2

Intendente Asseff 147, MORENO
Tel: (0237) 4629558 y 4637023
Defensor Oficial: Dr. Héctor BALTAR
Secretarios: Dr. Gustavo LINDE y
Dra. María Florencia GUAUSTI

UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA N° 3

(Menores)
Intendente Asseff 132, MORENO
Tel: (0237) 4634285
Defensora Oficial Responsabilidad Penal
Juvenil: Dra. Mariana RONCORONI
Secretario: Dr. Hugo PERAZZOLI
Prosecretaria: Dra. María Paula
RODRIGUEZ

UNIDAD FUNCIONAL DE DEFENSA N° 4

(Menores)
Intendente Asseff 132
MORENO
Tel: (0237) 4601439.
Defensor Oficial Responsabilidad Penal
Juvenil: Dr. Mario Raúl ARRIETA.
Secretaría: Vacante

**DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES,
INCAPACES, ASESORES Y CURADORES A AD
LITEM**

Aristóbulo del Valle 2864
MORENO
Tel: (0237) 4663119

**OFICINA DE MANDAMIENTOS Y
NOTIFICACIONES DE MORENO**

Aristóbulo del Valle 2864
MORENO
Tel: (0237) 4663119
Jefe: Dr. Christian ATTWELL
Ujjer: Lilian Susana HERNANDEZ

**OFICINA DE MANDAMIENTOS Y
NOTIFICACIONES DE GENERAL RODRIGUEZ**

Bernardo de Irigoyen 654 – GENERAL
RODRIGUEZ
Tel: (0237) 4841791
Juez Titular: Dra. Mirta Alicia ROSSO
Secretario: Dr. Raúl Oscar GARCIA

ASESORIA DE INCAPACES N° 1

Intendente Asseff 132
MORENO
Tel: (0237) 4601439
Asesor: Dr. Alexis KOSICKI
Secretario: Dr. Emanuel FREDIANI

CASA DE JUSTICIA (TRUJUI)

Echeverría 10.546, CRUCE CASTELAR,
MORENO
Tel: (0237) 481 5062 y 481 4994
Auxiliar Letrado: Dr. Jorge ARISTE

CENTRO DE ATENCION A LA VICTIMA

Zeballos 350 esquina 9 de Julio, MORENO
Tel: (0237) 4632854 y 4626434

CENTRO DE DERECHOS DEL NIÑO

Aristóbulo del Valle 2756
MORENO
Tel: (0237) 4638497

Actividades Académicas

Desde el punto de vista cronológico, el primer acto académico es una noticia que perdió vigencia. Sin embargo, tiene el valor histórico de haber sido la primera actividad académica organizada por el Colegio, a través del Instituto de Derecho de Familia. Participaron más de 50 profesionales.

Se realizó el jueves 17 de noviembre de 2011, en la sede de la Unión de Comerciantes y Profesionales de Moreno (Independencia y Maipú).

El tema fue ESTRUCTURA Y PROCESO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA.

Integraron el Panel el Dr. Carlos Antonio Romano, Juez del Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Morón, la Dra. María del Carmen Pennacchio, Consejera del Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Morón, la Dra. Ana Rita Di Laura, Directora del Instituto de Familia del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez y Directora de la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia de Federación Argentina Colegios de Abogados.

Luego, siempre con una importante convocatoria, se realizaron las siguientes actividades académicas, cerrando un año de intenso trabajo en lo que hace a formación y capacitación de nuestros matriculados.

20 de marzo de 2012:

CURSO DE FILIACIÓN –CUESTIONES ACTUALES-

31 de mayo de 2012

LAS REFORMAS AL DERECHO DE FAMILIA EN EL ANTEPROYECTO

26 de junio de 2012

LA PRIMERA DECADA DEL NUEVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

29 de junio de 2012

LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y SU IMPACTO EN EL DERECHO DE DAÑOS

6 de julio de 2012

SOLIDARIDAD LABORAL.

Disertante: Dra. Diana Cañal

24 de agosto de 2012

RIESGOS DEL TRABAJO -TEMAS FUNDAMENTALES

Disertante: Dr. Horacio SCHICK

Septiembre a Noviembre de 2012

CURSO DE INICIACIÓN PROFESIONAL – MODULO CIVIL

Septiembre a Diciembre de 2012

ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

15 de octubre de 2012

DERECHO ANIMAL

21 de Noviembre de 2012

CURSO DE INICIACIÓN PROFESIONAL – MODULO LABORAL - DESPIDOS

28 de Noviembre de 2012

CURSO DE INICIACIÓN PROFESIONAL – MODULO LABORAL - ACCIDENTES DE TRABAJO

29 de noviembre y 6 de diciembre de 2012

REGULARIZACIÓN DE DOMINIO

5 de diciembre de 2012

IIª JORNADA de DERECHO ADMINISTRATIVO

18 de diciembre de 2012

Charla a cargo de la Dra. Vanesa Russo sobre “EL ACREEDOR SUSTITUTO” (Instituto de Derecho Comercial)

SERVICIOS

Consultorio Jurídico Gratuito

El Consultorio Jurídico Gratuito

funciona en la sede del Colegio de Abogados, sita en Concejal Rosset 341, Moreno.

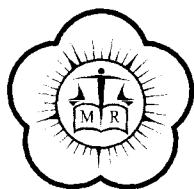
El equipo de profesionales está encabezado por la Dra. Pastora Romano e integrado, además, por nueve abogados.

Atiende los martes y Jueves de 10 a 14, por orden de llegada.

Centro de Mediación

La mediación es una instancia previa al juicio que pretende resolver problemas sin judicializarlos.

El Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez cuenta con su listado de abogados mediadores, pero los mismos todavía no son sorteados por entenderse necesario el previo funcionamiento de un Juzgado Civil y Comercial y de la Receptoría General de Expedientes.



COLEGIO DE ABOGADOS

Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez

Concejal Rosset 341 - Moreno
Tel.: (0237) 463-7996

Para evitar esta situación y los trastornos que implican ir a mediar a Mercedes para los abogados de Moreno – General Rodríguez y a sus clientes, petitionamos ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y ante las autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad Provincial, que se proceda, lo antes posible, al sorteo de los mediadores inscriptos en Moreno - General Rodríguez, en todas aquellas causas que se originan en el territorio de nuestro Departamento Judicial.

El 14 de mayo pasado, con la implementación de la Mediación Prejudicial Obligatoria en la Provincia de Buenos Aires, recibieron la Matrícula del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia los Doctores Mirta Nidia Copes, Ana Rita Di Laura, Jorge Marchak, Esteban Rodrigo Martín, María Laura Oyarzabal, Ana María Pérez, Pastora Romano, Paula Santana, Karina Capra, Claudia Martín y Sergio Correa.

Jóvenes Abogados

La Comisión de Jóvenes Abogados invita a participar en sus reuniones mensuales, las que se llevan a cabo el primer martes de cada mes, a partir de las 14.30 horas en la sede del Colegio.

Otro importante paso adelante de nuestro Departamento Judicial

El 27 de diciembre de 2012 la Dra. Mirtha Inés Francese recibió su decreto de designación como primer Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez.

La ceremonia se llevó a cabo en el Salón Dorado de la Gobernación, con la presencia del Gobernador Daniel Scioli, el Ministro de Seguridad y Justicia Dr. Ricardo Casal y el Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Enrique Cervellini.



*Dra. Mirtha Francese, Ministro de Seguridad y Justicia
Dr. Ricardo Casal y Dr. Eduardo Sreider*



*Dra. Mirtha Francese, Subsecretario de Justicia
Dr. Carlos Enrique Cervellini y Dr. Eduardo Sreider*

Ya somos 340 matriculados

El Miércoles 20 de Marzo se matricularon los siguientes flamantes profesionales

DOMINGUEZ, Nayla Florencia (Tomo I Folio 333)
PEREYRA; Gabriela Alejandra (Tomo I Folio 334)
OTONDO , María Eugenia (Tomo I Folio 335 – Incompatible)
ORTIZ, Leila Stefanía (Tomo I Folio 336)
MARTINEZ, Aníbal Javier (Tomo I Folio 337)
VALLEJOS LOPEZ, Cintia del Carmen (Tomo I Folio 338)
MILLAN, Leonardo Ariel (Tomo I Folio 339)

Las autoridades que participaron del acto fueron:
Dr. Eduardo Gabriel Sreider , Presidente del Colegio
Dr. Jorge Ernesto Ramirez, vicepresidente primero,
Dra. Micaela Elisa Lombardi , Secretaria
Dra. Cristina Ethel Santinelli, Consejera

estimados colegas, reír hace bien



Un abogado viajaba en un avión y adelante de él estaba una señora.

El abogado muy aburrido le dice:

- ¿Quiere jugar un rato?

Y la señora le contesta:

- No, estoy cansada y quiero dormir.

Pero el abogado insiste:

- Le propongo lo siguiente, yo le hago una pregunta y si no la sabe, usted me da 5 dólares.

Luego usted me hace una pregunta y si no la sé, yo le doy 100 dólares.

- bueno dice la señora

Empiezan y el abogado pregunta:

- ¿Cuál es la distancia del sol a la luna?

La señora no lo sabe y le da 5 dólares.

Sigue la señora y le dice:

- ¿Qué sube a la montaña con 4 patas y baja con 3?

El abogado llama por teléfono a sus colegas, pero nadie sabe la respuesta y saca su computadora, averigua por Internet y tampoco descubre nada. El abogado dice:

- ¡OK!, y le da 100 dólares.

Y le dice el abogado:

- Oiga, pero ¿cuál era la respuesta?

Y la señora le da 5 dólares y se da vuelta para dormir

A un avión se le averió un motor en pleno vuelo, así que el piloto ordenó a la tripulación hacer que los pasajeros se abrocharan los cinturones y se prepararan para un aterrizaje forzoso.

Dejó pasar unos minutos y preguntó a una azafata si ya estaban todos listos. Esta respondió:

- Sí, todos menos un abogado que sigue repartiendo sus tarjetas.

Un día, la puerta que separa el cielo y del infierno se rompió, San Pedro llamó al diablo.

El diablo viene y le pregunta:

-¿Qué es lo que quieres ?

-Es tu turno esta vez de reparar la puerta.

-Lo lamento pero todos mis hombres están ocupados, para arreglar una simple puerta.

-Pero, teníamos un acuerdo, y si no lo cumples, tendré que demandarte

-Ah sí, y ¿dónde vas a conseguir un abogado ?

Convocatoria

La Comisión Directiva del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, invita a todos sus matriculados a participar de los Institutos y Comisiones para sumarse a la tarea de hacer crecer a nuestra institución.

Por otra parte, hace extensiva la invitación a todos aquellos abogados que aún no se hayan matriculado a que lo hagan, necesitamos del esfuerzo y compromiso de todos para transitar unidos el largo camino que aún nos falta recorrer.

El desafío que hemos asumido es trabajar por un Colegio de Abogados fuerte, que sea protagonista en la historia de nuestro Departamento Judicial.



Colegio de Abogados
Departamento Judicial
Moreno-General Rodríguez

Revista del Colegio de Abogados
Año 1 N° 1 – Mayo 2013

Idea, Asesoramiento y Colaboración:
Dra. Cristina Santinelli (Presidenta del Instituto de Prensa)

Dirección Periodística
Mario Barboza

Diseño e imprenta
Gráfica Margus